

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 9 DE JULIO DE 1863.

AÑO XIV.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## Seccion editorial

### EL SISTEMA CENTRALIZADOR.

En diferentes ocasiones nos hemos mostrado adversarios de la rigorosa centralizacion administrativa, que entorpece la marcha de los mas insignificantes asuntos locales, hasta el extremo de no poder hacer la mas pequeña mejora sin los eternos trámites que embarazan la accion de las autoridades locales.

Todos los sistemas son perjudiciales, llevados al último extremo de rigorismo, y la Francia, cuyo gobierno no puede decirse que inventó y perfeccionó la centralizacion administrativa, se encuentra hoy enredada en un cúmulo de disposiciones reglamentarias que imposibilitan por completo la accion de las diferentes dependencias del gobierno, hasta el extremo de haber llamado seriamente la atencion del emperador Napoleon.

Como resultado del estado actual de la administracion francesa en punto a centralizacion, publica el *Moniteur* del 28 de Junio anterior la carta del emperador que á seguida copiamos, dirigida al ministro Mr. Rouher, presidente del consejo de estado, encargándole examine este alto cuerpo los detalles del sistema administrativo y proponga las supresiones ó modificaciones que juzgue necesarias.

Hé aquí la carta del emperador, á que nos referimos, cuyo contenido merece detenida lectura:

«Palacio de Fontainebleau 24 de Junio de 1863. Señor presidente del Consejo de Estado.—Nuestro sistema de centralizacion, á pesar de sus ventajas, ha tenido el grave inconveniente de acarrear una reglamentacion excesiva. Hemos tratado ya, segun sabéis, de remediarlo; pero todavía nos resta mucho que hacer. En otro tiempo, la incesante inspeccion de la administracion sobre una multitud de cosas tenia quizá su razon de ser, pero hoy constituye una traba. Como se comprende, en efecto, que cualquier asunto local, por ejemplo, de una importancia secundaria y que no ofrece la menor dificultad, exija una instruccion de dos años por lo menos, gracias á la precisa intervencion de once autoridades diferentes? En ciertos casos, las empresas industriales sufren el mismo retraso.

Mientras mas considero lo que de este sistema resulta, es mayor mi convencimiento de la urgencia de una reforma. Pero en estas materias, en que el bien público y el interés particular se rozan en mas de un punto, á dificultad está en dar á cada uno

lo que le corresponde, concediendo al primero una completa proteccion, y al segundo toda la libertad á que aspira.

Esta obra requiere la revision de un gran número de leyes, decretos, reglamentos é instrucciones ministeriales, y no se pueden preparar los elementos de ella sin examinar con atencion todos los detalles de nuestro sistema administrativo, para hacer desaparecer los que sean superfluos.

Las distintas secciones del Consejo de Estado me han parecido las mas idoneas para hacer dicho examen, porque si bien no administran, ven cómo obra la administracion. Son los mejores testigos que uno puede consultar.

Os ruego, por lo tanto, que las encomendéis este trabajo, cuya ejecucion entiendo deberá hacerse del modo siguiente: En el seno de cada seccion hará el relator el informe de las formalidades, dilaciones, autoridades diversas y disposiciones reglamentarias, por las cuales ha tenido que pasar cada asunto. Cierta número de informes particulares permitirá resumir para cada categoria la forma y duracion media de la instruccion del expediente, haciendo abstraccion de las circunstancias excepcionales. La seccion emitirá segundamente su dictamen acerca de las modificaciones ó supresiones que juzgue necesarias.

Con respecto á los negocios que no se someten al Consejo de Estado, los jefes de servicio suministrarán documentos y estados análogos que servirán de base á un trabajo general de cada ministerio.

Como doy una grande importancia á esta reforma, cuento con el ilustrado celo del Consejo de Estado para obtener muy en breve una solucion satisfactoria.

Con lo cual, quedo rogando á Dios os conserve en su santa guarda.—Napoleon

## Seccion oficial

La *Gaceta* del 6 trae el anuncio oficial de la traslacion de la corte al real sitio de San Ildefonso, que tendrá efecto el martes á las siete de la mañana.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

«Dios La Correspondencia del 6: «La fiesta celebrada anoche en la magnífica posesion de la Alameda, propiedad del Excmo. señor duque de Osuna ha sido brillantísima. No es fácil hacer una exacta descripción de ella en el breve espacio de que disponemos.

SS. MM. y la Srta. señora duquesa de Montpensier, que honraron aquel sitio, llegaron á las cinco y media.

Desde el sitio del Palenque, en Canillejas, se hallaba adornado el camino y fué iluminado brillantemente por la noche.

En la entrada de la posesion se habia colocado un precioso arco de ramaje de un gusto bastante nuevo, y con la circunstancia de haberse dorado las hojas del contorno.

Lástima que no luciera bastante este precioso trabajo, que tuvo la desgracia de quemarse por efecto del viento.

Después de descansar un momento la real familia, se dirigió dando un paseo á la ría, que estaba perfectamente adornada, y en ella preparadas cuatro fallas, una de ellas con un elegante dosel.

Embarcaronse SS. MM. y se dirigieron al Casino, edificio aislado, donde estaba dispuesto el salon de baile, y donde se bailó un rato antes de la comida. Dos bandos de regimiento locaron escogidas piezas alternando durante la noche.

SS. MM. regresaron después al Palacio, y empezó la comida. En el comedor principal estaba preparada la mesa para unas 50 personas, y como los convidados pasaban de 80, se habian colocado en sitio inmediato otras dos mesas, una que ocuparon varias señoritas hijas de las familias invitadas, y otra de que tomaron posesion varios jóvenes.

La mesa estuvo servida con regia esplendor, luciendo la costosa y elegante vajilla de la casa del señor duque. En uno de los frentes se hallaba sentada Su Majestad la Reina; á su derecha el conde de Eu y á la izquierda el espiéndido dueño de la posesion.

En otro frente lo ocupa el rey y á su derecha la infanta duquesa de Montpensier, y la duquesa de Alcázar á la izquierda. Los demás convidados, entre los cuales se contaban los consejeros de la corona y algunos altos empleados de Palacio, ocupaban los demás puestos que previamente les habian sido marcados con arreglo á etiqueta.

En la comida reinó esa elegante franqueza propia de una comida de campo á que asistían tan egregios huéspedes.

Terminado el banquete, volvieron al salon de baile SS. MM. en lindos carruajes tirados por jaquitas, y dieron un paseo por la alameda, admirando los caprichosos juegos y la graciosa combinacion de luces que tan hábilmente habia preparado el inteligente artista D. Ramon Padilla, cuyo mérito hemos tenido ocasion de elogiar otras veces. A la una se retiró la real familia, y poco después todos los convidados.

Dice un periódico del 6: «Sea por el particular estado atmosférico, sea por el abuso de ciertas hortali-

zas y frutas mal sazonadas, ó por el abuso en las bebidas heladas, es lo cierto que en estos dias se han presentado en Madrid, además de las calenturas gástricas y de las intermitentes de todos tipos, varios cólicos biliosos y nerviosos, cuya causa fué por lo regular una indigestion ó el haberse suprimido la transpiracion cutánea: algunos de los que las padecieron, segun nuestras noticias, se han salvado, si bien los profesores que fueron llamados en su socorro, tuvieron que apelar á medicaciones activas y enérgicas, entre las que jugaron un papel principal las preparaciones con el opio. Tambien hubo bastantes dolores reumáticos y nerviosos y algun caso que otro de sarampon, de viruelas, de erisipela y de anginas. La mortandad fué escasa.»

La grave cuestion suscitada con motivo de la provision de la abadía de la colegial de Logroño por el señor obispo de Calahorra, ha sido resuelta categoricamente por el gobierno de S. M. de acuerdo con el Nuncio de S. S. en la corte, en sentido favorable á las regalías de la Corona. La real orden en que se contiene esta decision, expedida por el ministerio de Gracia y Justicia con fecha 30 del pasado junio, se apoya en que el Concordato dispone que las reglas establecidas para la provision de las prebendas de las iglesias catedrales se observen en todas sus partes respecto de las iglesias colegiatas: que por una de aquellas reglas la dignidad de deán se ha de proveer siempre por S. M. en todas las iglesias y en cualquier tiempo y forma que vaque: que, segun los artículos 14, 22 y 32, el abad de las colegiatas es, como el deán, presidente de cabildo en ausencia del prelado y primera silla en su iglesia, apareciendo bajo este aspecto equiparados por lo cual su provision debe ajustarse á la misma regla que de consiguiente, el Concordato de 1851 no altera ni modifica en esta parte el convenio de 1853 en virtud del que, subrogada la corona al Santo Padre, en todos los casos generales y especiales de reservas, ha ejercido constantemente el derecho de proveer las primeras sillas de todas las colegiatas del reino que no eran de patronato particular. Por todo lo cual, la Reina ha tenido á bien resolver que la abadía se proveerá siempre por S. M. en todas las iglesias colegiatas, excepto las de patronato particular, en cualquier tiempo y forma que vaque.

Ha sido nombrado comandante general del real sitio de San Ildefonso durante la permanencia en el de SS. MM. el señor general Pavia, marqués de Novales. El 7 ha salido para aquella poblacion.

El 5 por la mañana fué conducido al cementerio general de Barcelona el cadáver

de la señora que fué sacrificada alocosamente por el asistente á ordenanza de su esposo en un momento de ciego arrebatado. El marido, que va solo con compasion merced, seguia con vida en el hospital militar, pero sin esperanzas de salvacion, pues tiene toda la boca destrozada y partida la lengua, rota una pierna y otras varias heridas. Por el juzgado militar se instruyeron las oportunas diligencias que quedaron terminadas el dia después de la perpetracion del crimen. Y á propósito de este desgraciado, debemos consignar que no pertenecía al batallon de cazadores de Tarifa, como equivocadamente se ha dicho.

En la Sierra de Engarcerán, provincia de Castellon, desatóse uno de los últimos dias una fuerte tempestad, acompañada de estrepitosos truenos y de un terrible aguacero. Para refugiarse de la borrasca, dos pastores ocultaronse en una cueva con parte de su manada. Pero un rayo que cayó sobre otra caverna inmediata, destruyó la gran piedra que formaba el techo, y abrióse paso entre las penas hasta el lugar que ocupaban pastores y carneros, produciendo la asfixia de setenta y tres de estas reses. Por una felizísima casualidad no sufrieron mas dano que un horrible susto los dos pastores.

Ayer recibimos el correo de la Habana, con noticias de aquella capital y de toda la isla, que alcanzan al 15 de junio. Lo mismo los periódicos que las cartas particulares vienen exhaustas de intereses.

—El calor se sentia con una fuerza extraordinaria, sin que afortunadamente la salud pública se resentiese.

—La festividad del Corpus se habia solemnizado en la Habana con las ceremonias religiosas de costumbre, asistiendo á la procesion las autoridades y el clero.

—Continuaban recibiendo un notable impulso las obras públicas: tanto en la capital como en los pueblos, se reparaban edificios y se trazaban nuevos caminos. Tambien las líneas telegráficas se aumentaban considerablemente. El dia 10 del actual debia subastarse el establecimiento de una desde San Cristobal á Pinar del Rio.

—El 2 de junio á las cuatro de la tarde partió de la Habana para la Peninsula á bordo del vapor *Eagle* el general de marina señor Rubalcaba.

Ya se encuentran en Búrgos las máquinas agrícolas que con gran solicitud ha procurado obtener la autoridad provincial para ensayarlas y propagar su provechoso uso entre los agricultores de la provincia.

En estos momentos navega hacia las costas de Inglaterra la fragata de hélice de guerra «Concepcion», encargada de

(118)  
que nada entendiendo, ni mi oído, ni mi espíritu, se alarmó seriamente por mí, me tomó el pulso para observar si tenía calentura, me preguntó si me dolía la cabeza, rogándome por último encarecidamente que me fuesé á acostar. Comprendíse se me permitía quedarse solo y con alegría corré á arrojarle en mi lecho, no porque me hallase fatigado, sino porque creía volvería á ver la celeste belleza de mi inmortál, siempre que lograra dormirme.  
No sé cómo se pasó el resto del dia. No tuve conciencia de nada. Al siguiente de madrugada observé que Bautista andaba de puntillas en la habitación.  
—¿Qué haces ahí, amigo mío? le pregunté.  
—Estoy velándote, mi querido señor, respondió. Gracias á Dios habeis dormido dos horas largas. Os hallais mejor, es verdad?  
—Me encuentro muy bien. Hé estado enfermo, ¿pues?  
—Habeis tenido ayer tarde no fuer-

(119)  
te acceso de calentura, que ha durado una gran parte de la noche. Ha sido efecto del mucho calor. Jamás os acordéis de poner el sombrero cuando bajáis al jardín, á pesar de cuanto os lo recomendó vuestra señora madre.  
Zephyrine entró, y se informó con mucho interés de mí, obligándome además á tomar una cucharada de posicion calmante.  
—Como gustéis, le dije, por mas que no tuviesé ningún recuerdo de esta pucion; un huesped enfermo es muy molesto, y no deseo mas que ponerme luego cuartito antes.  
La pucion me hizo realmente mucho bien, porque volví á dormirme otra vez y soñé con mi inmortál. Cuando desperté, al pie de mi cama ví una vision que me hubiera emblesado dos dias antes, pero que ahora me centraba como un reproche impoñible. Era en persona Mad. de Yonís que por sí misma venia á enterarse de mi estado y á vigilar los cui-

(120)  
gracias! Con la calentura habeis delirado, como sucede á todo el mundo, pero ya pasó, y si quereis tomar un poco de caldo de pollo, volvereis á encontrar vuestras facultades, como las teniais anteriormente.  
Me resigné al caldo de pollo, aunque hubiese deseado algo mas eficaz para mi restablecimiento. Poco á poco y durante el dia fui recobrando mis fuerzas, permitiéndome cenar ligeramente. Mad. de Yonís volvió á verme al otro dia. Ya estaba levantado, y físicamente me encontraba bien. Le hablé con bastante buen sentido de lo que me habia pasado pero sin darle ningun detalle particular. Habia estado loco y me avergonzaba de ello. Le rogué me guardara el secreto, pues de otro modo estaba perdido como abogado. Si llegara á adquirir en el país la reputacion de visionario, causaria á mi padre un amargo disgusto.  
—No temais nada, me dijo; respondiendo de la discrecion de mis criados; aseguraos del silencio del vuestro, y

(115)  
—Veamos! respondedme, vedme al menos! me dijo con impaciencia. Sabéis que me causais miedo, y que no se qué pensar de vos?  
—Lo habeis querido, le contesté, y he juzgado con mi razon. Pero no os lo echeis en cara; soy mas feliz de este modo y no deseo curar.  
—Así, pues, continuó examinándome con inquietud, esa aparcion no es un cuento ridiculo? Al menos creéis... la habeis visto reproducirse?  
—Mejor aun que os veo á vos ahora mi mo!  
—No lo tomeis con ese tono de ciego orgullo. No dudo de vuestras palabras. Refiridme con calma...  
—Nada! jamás! Os suplico que no me interrogueis. No puedo, no quiero responder.  
—En verdad, querido amigo, que me haceis creer que no os convieco nada la sociedad de los espectros, y que os deben haber dicho cosas singularmente lisonjeras, por que os encuentro activo y discreto como un amante afortunado!

conducir á España á S. A. R. el duque de Montpensier, que el 11 del corriente se embarcará en Portsmouth para Santander, á donde llegará del 14 al 15. S. A. se trasladará inmediatamente al lado de su familia á la Granja.

El director general de infantería marqués de Guad-el-Jelú, sale para las Provincias Vascongadas en uso de licencia, habiéndose encargado del despacho, de real orden, el general secretario don Tomás Cervino.

Dice un periódico de Málaga que en el último sorteo de billetes á 40 duros se devolvieron inutilizados á la dirección general mas de cien billetes que no pudieron venderse en aquellas administraciones por no haberse presentado compradores.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlín 4.—El gobierno ruso ha manifestado que acepta en principio las notas, que no se oponen á un congreso, que toma en consideración los deseos del Austria, pero no los de Inglaterra por ser mas exigente esta potencia.

Munich 4.—La cámara ha desechado las modificaciones de Vockyombescheiden, relativas al tratado comercial franco prusiano. Ha aprobado la conducta del gobierno.

El Morning-Post publica los actos de rigor excesivo ya conocidos de Mourawieff.

Cracovia 4.—Ha habido un encuentro en Wilkomierz entre las tropas del jefe insurrecto Albertus y las del general Kymofisien.

El decreto del gobierno nacional prohibiendo el tránsito por ciertas líneas férreas á las personas empleadas en ella que desempeñen su oficio, tiene por objeto retardar la llegada de la guardia imperial de San-Petersburgo.

Lemberg 4.—La batalla de Radziwilloso ha sido eucarnizada. Borodjiki pereció. Wjsecki rompió las líneas rusas con dirección á Kzeminizotz.

Breslau 4.—La batalla del 29 en Brobau duró diez horas resultando indecisa.

Nueva-York 24.—La invasión de los confederados progresa en Pensylvania y Maryland. Reina gran agitación en Harrisburg, Baltimore y Vicksburgo. Cien mil confederados están á 16 millas de Harrisburg á las órdenes de Lee. Aumentan en el sitio de Vicksburg.

Constantinopla 4.—La Puerta ha admitido el nuevo rúdo que la comision europea martó á la ciudadela de Belgrado.

Noticias de China dicen que el contraalmirante Kuper que manda la escuadra inglesa en las aguas del Japon acaba de pedir á Hong-Kong tropas de desembarco, proponiéndose ocupar la ciudad de Jedo después de haberla bombardeado, si el gobierno japonés no dá las satisfacciones reclamadas por Inglaterra.

Inglaterra va á pedir á las potencias protectoras de Grecia que garanticen un nuevo empréstito en favor del reino helénico. Parece que Francia no accede á esta petición pero sí á que la Gran Bretaña mantenga guarniciones en Atenas y en Corfu porque en la situación del país es necesario asegurar el respeto al nuevo rey.

En el teatro de Bromberg (reino de Prusia) ha muerto recientemente, presa de las llamas, otra actriz, la señora Berguht por haberse acercado demasiado á las candilejas durante la representación.

Los periódicos franceses anuncian la llegada á París del duque de Tetuan. La France dice que debe permanecer algunos dias en aquella capital, y que despues irá á los baños de los pirineos, asistiendo en el mes de agosto á las grandes maniobras del campo de Chalons, donde se encontrará para entonces el emperador Napoleon.

El rumor de una crisis ministerial en Londres tomaba consistencia el 1.º de julio, asegurándose que lord Russell no estaba de acuerdo con sus colegas en muchas cuestiones importantes.

Bourges (Francia) es el punto elegido por los belgas como punto de partida de los pichones viajeros que envían á su país. El domingo último enviaron 145. Es extraordinaria la rapidez con que aquellas aves atraviesan el espacio. Una carta dirigida por el presidente de la sociedad de Verviers al jefe de estacion, dá algunos detalles interesantes sobre el particular. Los 145 pichones salieron de Bourges á las cinco de la mañana. El primer premio lo llevó un pichon que entró en el palomar de Verviers á las doce y cincuenta y cuatro minutos. El último entró á la una y 11 minutos de la tarde, resultando que en menos de nueve horas, anduvieron los pichones una distancia de unas ciento veinte leguas.

Las cartas de Londres aseguran que si lord Russell sale del gabinete le reemplazará en el departamento de negocios extranjeros lord Clarendon. A esta modificación se le daría grande importancia porque lord Clarendon era ministro cuando la guerra de Crimea y asistió al Congreso de París como representante de la Gran Bretaña. Su nombramiento hoy día se interpretaría como señal de que el gobierno inglés deseaba la guerra con Rusia por la cuestion de Polonia.

El cuarto protocolo relativo á la cuestion de Grecia fué firmado el dia 2 en Londres: en él se garantizan las fronteras y los derechos políticos de Grecia, y se arregla la deuda griega conforme á los compromisos contraidos por este país en 1860.

La carta de Mazzini publicada por los periódicos italianos, cuya autenticidad negaban los afiliados al célebre conspirador, fué encontrada sobre el cuerpo del coronel Nulla, muerto en Polonia. El general ruso que mandó dar sepultura al cadaver del jefe garibaldino, le remitió al conde de Gortschacoff y este le mandó al representante de Rusia en Turin, quien la puso en manos del ministro de negocios extranjeros señor Visconti Venosta.

El correo de la Habana nos trae las siguientes noticias de Méjico:

Dícese que está encargado de defender la capital el licenciado general don Juan José de la Garza, pero solo contaba al efecto con el resto de fuerzas que componian el ejército del centro.

El general Marquez se habia movido sobre Méjico al frente de 7,000 hom-

bres. El general Bazaine se movió tambien con direccion á la capital á la cabeza de 9,000 hombres.

El 29 del próximo pasado llegaron á Jalapa los generales prófugos de Orizaba, Gonzalez Ortega, Prieto, Pinzon, Llave y Patoni. Se disponian para salir inmediatamente con direccion á la capital.

Las últimas noticias de Puebla dicen que habia salido de aquella poblacion el cuartel general francés, quedando solamente de guarnición 4,000 hombres, de ellos 2,000 franceses y 2,000 mejicanos.

Dice una carta de Veracruz de fecha 32 de mayo, que el convoy con los prisioneros se habia quedado aquel dia en la Tejeria, y que en el camino se habian escapado los generales Ortega, Llave, Patoni, Meniteza y siete ú ocho mas que eran los principales jefes, de oficiales sobre 300 y de 2,000 soldados que tambien iban prisioneros casi todos se han fugado.

El general Forey no mandó desarmar á los generales y oficiales hechos prisioneros en Puebla. En Orizaba llevaban ceñida la espada los referidos generales y oficiales, y los que ya habian llegado á Veracruz la llevaban tambien. Parece que no se les privaria de ese honor hasta que llegase la hora de embarcarlos.

Se ha dicho repetidas veces durante el sitio de Puebla, asi en cartas como en relaciones verbales de personas graves y que se creian bien enteradas, que los principales defensores de aquella plaza eran extranjeros. Segun escriben de Veracruz los que tal noticia dieron exajeraron sobre manera. Parece en efecto que ha resultado bastante reducido el número de europeos y de ciudadanos del vecino continente americano que sentaron plaza en las filas de Gonzalez Ortega, ó que desempeñaban algun mando.

El Herald de Méjico pide que la capital se aprovisione de viveres con prontitud á fin de que no suceda allí lo que en Puebla.

Los mejicanos han tomado las medidas oportunas para que en caso necesario se emplee el medio de la inundacion en la defensa de Méjico.

El Congreso mejicano ha aprobado un proyecto de ley concediendo al supremo gobierno, facultades extraordinarias sin restriccion.

Al mismo Congreso se presentó una proposicion para que el gobierno dejase la capital en caso de que fuese atacada, y habiendo manifestado el ministro de Relaciones y Gobernacion que el gobierno estaba resuelto á quedarse, fué retirada dicha proposicion.

Siguen llegando noticias contradictorias de Polonia. De Lemberg dicen con fecha 1.º de Julio que los insurrectos habian sido rechazados en Radziwiltovs; que en Leviaty se estaba librando un combate que duraba ya muchas horas; que marchaban contra los polacos nuevas fuerzas rusas y que han sido conducidos muchos heridos á Brody.

Dos fuertes destacamentos de insurrectos el uno de 1,400 infantes y 100 caballos á las órdenes de Wysocli han salido de Galitzia entrando en territorio ruso.

El arzobispo de Varsovia despues de haber tenido una conversacion con el emperador Alejandro ha sido deportado á Jaroslaw. El obispo Kranisky ha sido tambien deportado á Perm.

Las noticias que proceden de Cra-

covia dan cuenta de varias ventajas alcanzadas por los polacos en distintos puntos y de que se estiende la insurreccion en Volhynia donde han penetrado ya varios cuerpos de insurrectos.

El debate sobre la proposicion de mister Roebuck, pidiendo que el gobierno de la Gran Bretaña reconozca la independencia de los Estados Confederados, continuará en las Cámaras inglesas el 13 de julio.

Mr. Horsman ha anunciado el dia 2 á la Cámara de los comunes, que presentará una proposicion pidiendo que puesto que los tratados de Viena, en lo que se refiere á Polonia, no han asegurado un buen gobierno á este país, habiéndose demostrado que son insuficientes, no se tomen como base de una transaccion respecto á esta cuestion, pues de ello resultaria un embarazo para Europa.

Créese en París que el conde de Walewski irá de embajador, no á San Petersburgo, segun se ha dicho, sino á Londres, enviando á otro punto al baron Gross, que hoy desempeña aquel puesto.

La reina Rabodo, que ha sucedido á su marido Radama II á consecuencia de los deplorables acontecimientos ocurridos en Madagascar, tiene cerca de 30 años mayor que el rey. Amiga y confidente de la difunta reina Ranavalo, de sangrienta memoria, participa de los instintos exclusivos y de la prevencion contra los europeos, que abrigaba aquella. Se espera con impaciencia los informes de Mr. Laborde, cónsul general de Francia en aquella isla, y se cree que la seguridad de este agente no habrá estado comprometida á consecuencia y durante la revolucion de 12 de mayo.

Un periódico neo-yorkino, refiriéndose á un despacho telegráfico de otro colega de Chattanooga, dice lo siguiente: «Las señoras de Nueva-York que simpatizan con la causa del Sur han mandado de regalo al general Lee un sable que vale 1,200 pesos.»

Un periódico de Nueva-York anuncia en su número del 23 de mayo último, que segun noticias recibidas allí de Nassau, el capitán confederado Semmes habia dejado el mando del vapor Alabama á su segundo, y que manda en la actualidad otro buque de guerra que monta veintidos cañones.

Uno de los jefes mas notables de la insurreccion polaca, Sierakoski, mas conocido con el nombre de Dolenga, fué herido y prisionero en uno de los últimos encuentros con los rusos, y conducido á Viteba, donde ha sido ejecutado por orden del general. Murawieff-Dolenga, que antes de mandar á los insurrectos habia sido oficial de estado mayor en el ejército moscovita, era un militar de esclarecido mérito, y su muerte es una sensible pérdida para los polacos.

Cartas de Constantinopla aseguran que gran número de oficiales y soldados polacos han salido de Turquía para volver á su país y tomar parte en la guerra contra los rusos.

Espéranse en París con ansiedad noticias de Méjico posteriores á la toma d

Puebla, que debe traer el buque-correo de Veracruz. Este buque llegará á Saint-Nazaire del 12 al 13 de este mes. El gobierno imperial desea saber cual será la resolucion que adoptará Juárez una vez perdida la capital y si se retirará mas al interior para continuar la lucha. Hasta ahora se dice que el punto elegido por el gobierno mejicano para guarecerse es Morella, poblacion de 40,000 habitantes que dista 43 leguas de Méjico y de Querétaro, y que situada en medio de las montañas y sin caminos transitables á los carruajes, puede ser defendida fácilmente, siendo necesario pasar por defileros donde los mejicanos pueden oponer gran resistencia. Morella ha sido constantemente poblacion muy afecta al partido de Juárez.

Un despacho telegráfico privado ha anunciado que Rusia habia contestado á las notas de las tres grandes potencias sobre la cuestion de Polonia. Esta noticia es inexacta. El gobierno ruso no ha dado á conocer todavia ni oficial ni estraficialmente su contestacion.

Los informes recibidos de la situacion de Grecia presentan aquel país en una situacion verdaderamente deplorable. No hay ejército, no hay administracion, no hay garantías sociales de ninguna especie. En vista de este estado de cosas se cree difícil que el joven rey se decida á ir á tomar posesion de un trono antes de que se haya restablecido el orden en este desgraciado país.

Un parte telegráfico de Liverpool fechado el 3 dice que ha estallado un grande incendio en los almacenes de algodón y granos de la calle Water. Cálculase que las pérdidas ascenderán á un millon de duros. El valor del algodón que contenian dichos almacenes se valúa en setecientos cincuenta mil duros.

Dícese que el cardenal Grassellini, á quien se cita como candidato probable para suceder á Pio IX cuando Su Santidad falte, ha ido á París para que el gobierno francés sea favorable á su candidatura. El cardenal Grassellini es uno de los miembros mas eminentes del sacro colegio, pero creemos que esta noticia es aventurada, porque por ahora no hay temor de que el Santo Padre deje de existir.

Por la via de la Habana se han recibido en Francia noticias de Méjico. El convoy de prisioneros de Puebla llegó á Veracruz el 2 del pasado. Se componía de 2,000 soldados próximamente y 800 oficiales. Dícese que el número de oficiales que escaparon con Ortega de Orizaba era de cerca de cuatrocientos. Entre ellos se contaba el general Mendoza, jefe de estado mayor del ejército de Ortega. Los oficiales conducidos á Veracruz debian ser embarcados en el transporte de vapor Sears para ser conducidos á Francia, donde serán internados.

En vista de la gravedad que actualmente tiene la cuestion del Schleswig-Holstein, la Dieta de Francfort no tendrá este año las vacaciones que ordinariamente duran desde fines de julio hasta octubre.

Los periódicos mas importantes de Londres combaten la proposicion de mis-

( 116 )

—Ahl qué decís? señora, exclamé. No hay amor posible entre dos seres separados por el abismo de una tumba... Pero vos no sabéis de lo que hablais, no creéis nada, de todo os burlais.

Estaba tan rudo en mi entusiasmo, que Mad. de Yonis se picó.

—Hay no obstante una cosa de la que no me burlo jamás, dijo con viveza y esa cosa es mi pleito; y pues me habeis prometido por vuestro honor consultar un oráculo misterioso y conformaros á sus decretos...

—Si, respondí, tomándole la mano con impertinente familiaridad, pero muy tranquilo, de que no se resintió, comprendiendo sin duda el estado de mi alma; si señora, perdonad mi distraccion y mi olvido. En vuestro obsequio he jugado un juego muy peligroso y cuando menos deho dades cuenta del resultado. Me ha sido prescrito obedecer las intenciones de mi padre y hacerlos ganar el pleito.

Señora, que es esta respuesta,

( 121 )

—En cuanto á mi, señor, continuó Bautista, cuyo espíritu era muy positivo, he dormido en aquel cuarto, y nada he visto. No creo completamente en esas historias; pero cuando os he visto atormentado por la calentura, hablar siempre de una hermosa dama, que existe y no existe, que está muerta y que está viva... Qué se yo cuanto habeis dicho sobre esto! Era tan lindo algunas veces, que hubiese querido retenerlo en mi memoria, ó saber escribir para conservarlo; pero os causaba daño, y tomé el partido de traerlos aquí. Creedme, señor, todo consiste en que habeis muchos versos, y vuestro señor padre tiene razon en decir que eso trastorna las ideas! Mejor hariais en pensar en los protocolos solamente.

—En verdad que tienes razon, mi querido Bautista, le contesté; trataré de seguir tus consejos. Creo, efectivamente, que he tenido un acceso de locura.

—De locura? Oh! no señor, á Dios

( 120 )

dados que este requeria. Me habló con afecto y me demostró un verdadero interés. Le espresé lo mejor que me fué posible mi reconocimiento, y le aseguré que me encontraba perfectamente.

Entonces apareció la grave cabeza de un médico, que examinando mi pulso y mi lengua, prescribió el reposo, y dijo á Mad. de Yonis:

—Esto no será nada; prohibidlo por hoy leer, escribir, y hablar, y podrá pasado mañana regresar al lado de su familia.

Quedé solo con Bautista, á quien interrogué.

—Dios mio, señor, es bien difícil poder contestaros. Parece que el dormitorio donde estabais pasa por encantado.

—El dormitorio donde estabais? Pues donde estoy ahora? Dirigi la vista en torno mio, y saliendo, en fin, de mi entorpecimiento reconoci no estar en el dormitorio de las damas, sino en otra de las habitaciones del castillo.

( 117 )

que dudara de mi lucidez, Mad. de Yonis no manifestó ni sorpresa, ni contradicción. Se contentó con encojerse de hombros, y sacudiéndome el brazo como para despertarme;

—Mi pobre niño, dijo, habeis soñado y nada mas. He participado un instante de vuestra exaltacion y esperé al menos que ella os condujera á la nocion de delicadeza y equidad que reside en el fondo de vuestra alma. Mas no he podido concebir qué escrúpulos exagerados, ó qué hábitos de obediencia pasiva á vuestro padre os han hecho oír palabras quiméricas. Despertad de esas ilusiones. Aquí no ha habido ni espectros ni voces misteriosas, se os ha trastornado la cabeza; con la indigesta lectura del viejo manuscrito y esos cuentos azules del abate Lamyre. Voy á esplicaros lo que ha sucedido.

Me estuvo hablando mucho tiempo, pero fueron vanos cuantos esfuerzos hice para escucharla y comprenderla. A veces me parecia que hablaba en lengua desconocida. Cuando vió

ter Roebuck para que Francia ó Inglaterra medien, á fin de terminar la lucha anglo-americana. El Times dice que una intervención en las actuales circunstancias solo serviría para excitar el espíritu belicoso de los anglo-americanos, mientras que sin intervención, las fuerzas del Norte se van aniquilando y en los meses próximos se podrán tener noticias pacíficas de la república modelo.

Gaceta.

Proposición.—Parece que se va á presentar una al Excmo. Ayuntamiento para la construcción de las columnas monumentales y cubetas urinarias que tanta falta hacen en nuestra población. También se obliga el proponente á establecer grandes cuadros, como hay en Sevilla y otros puntos, para la fijación en ellos de los anuncios y cartelones que hoy embardanan las esquinas con mengua del ornato. Deseamos que la municipalidad actúe con benevolencia estos proyectos, de cuya realización ha de reportar grandes ventajas esta ciudad.

Allá veremos.—Parece definitivamente acordado que la velada pendiente tenga lugar el próximo día de Santiago, cuya idea tuvimos el gusto de iniciar hace tiempo á instancia de personas competentes.

El vigia.—Anteayer fué de pescada—al río mas de una arroba.—Dabieran caer con la pesca—los buenos peces de Córdoba.

Juliadas.—Ayer hizo un calor delicioso. El sol se vino á habitar en los tejados y todo el desventurado que tenía que sufrir sus caricias sudaba á caños que era un primor. Las personas de negocios se procuraban tabardillos de primer orden, los políticos se veían en la necesidad de mudar á cada momento de casaca. Los comerciantes solo veían entrar por sus puertas el fuego, no de unos lindos ojos, sino del vecino de tejas arriba, y en medio de tantas lamentaciones como se oían por todas partes, los dueños de cafés escamoteaban frotándose las manos: ¡Buen tiempo! ¡buen tiempo!

El tanto por ciento.—Complacidísima salió anteayer del teatro

principal la concurrencia que asistió á la representación de la intencional y bellísima comedia que lleva aquel título. Los actores todos fueron muy aplaudidos, especialmente la entendida y simpática actriz señora Alvarez, que estuvo verdaderamente inspirada. Fué llamada á la escena al final del segundo y tercer acto, donde recibió justísimos aplausos, así como también los demás individuos de la compañía que tomaron parte en la ejecución. El público de Córdoba, evaporado sin duda por el calor, ha olvidado que la ocasión es calva; y si bien las pésimas condiciones de aquel coliseo no son á propósito para estimular la afición, siempre su actual retraimiento es sensible. Y propósito cuando tendremos el teatro digno que se anunció hace tiempo? Por ahora no tenemos mas que la legítima esperanza que jamás nos abandona.

Escamoteo.—Han sido conducidos por los municipales á la cárcel tres jóvenes que anteayer tarde parece que robaron varios efectos del almacén del señor Marán en la calle de Almonas.

Fábrica de nieve.—Hemos oído asegurar que se piensa establecer una en esta capital y que proporciona algunas ventajas á los consumidores. Parece que solamente se espera que el calor sea un poquito mas intenso, pues por ahora no hace mucha falta que digamos el frío artículo.

In fraganti.—Anteayer tarde fué sorprendido un muchacho en el acto de sustraer varios mazos de cintas en una casa de la calle de Jesus Maria. El Gefe de la Guardia municipal de vigilancia lo puso á buen recaudo. La familia menuda se luce.

No hay.—Al que tiene la osadía—de dirigirse al estanco—cuando andan por esos cielos—los precios de los cigarrillos,—y se encuentran en sus tripas—tierra, pelos, tronchos, palos,—y esas plantas venenosas—que nos mataran al cabo,—nada hay mas desagradable,—mas triste, ni mas pesado—que al pedir de alguna clase—de puro, impuro ó picado,—escuchar ese no hay—que una voz de hombre ó de macho—nos dirige balbuciente—ó asfixiado, ó asfixiado.—Ay tarifa, tarifa,—tarifa de mis pecados,—que solo has venido al mundo—para sacarnos los cuartos,—

terror de los fumadores,—de los estancos pasmo,—de qué sirves, dasdiehada,—si hay tarifa y no hay tabacos?—Siglo de las letras muertas—es el siglo que pasamos;—mucho escrito en los papeles—pero los hechos borrados.

Cuestión magna.—La calle del Horno del Camello ha sido exornada con reverberos sin duda para avisar á los transeúntes los abismos de su empedrado. Las cuadrillas de empedradores parece que cambian su calificativo de permanentes por el de provisionales ó intermitentes. Como permanentes nos parecieron pocas muy pocas, como intermitentes las creemos inútiles.

Dulce sorpresa.—Ayer por la mañana una multitud de curiosos y de personas de buen corazón seguían unas parihuelas enormes, donde iba alguna víctima de una desgracia, según lo aparentaba el lienzo blanco que las cubría. Nosotros también, por razón de oficio y por ver si podíamos hacer algo por aquel infeliz, nos acercamos á los mozos que lo conducían y qué es eso? les preguntamos. Que esta noche, nos costó uno de ellos, se casa D. F.... Todo lo quisimos comprender, algún rival desgraciado había tal vez atentado contra su vida.—Y está muy malo?—Ya nada les duele. Este plural nos pareció horrible. Descubrimos el lienzo sin poderlos ya contener, y nuestra sorpresa no pudo ser mas agradable. Las víctimas eran cuatro; pero las trufas y otros ingredientes les habían quitado todo el aspecto repugnante. Puzini ó Castillo habían hecho de las suyas.

Y la madre?—Un tren del sábado rompió una pierna y cortó los dedos del pie de la otra á una niña que cerca de Jerez estaba durmiendo en la vía. Los esfuerzos del maquinista para impedirlo fueron inútiles.

Cuidadito.—En el último acto de Adriana vimos la luz del apuntador entre el ligero vestido de la señorita Alvarez, sin que fallara apenas media pulgada para que se inflamase. Los muchos y desagradables percances que diariamente estamos leyendo en los periódicos, y el que hoy podrán ver nuestros lectores en la sección de noticias, bien merecen que á la espesa luz se le ponga un tubo de cristal.

Fondos de instrucción pública.—Existencia en el día 20 de junio 51,925 rs. y 20 céntos. Recaudado hasta

el 27 del mismo 7,708 y 25. Existencia dicho día 59,651 y 45.

No fiarse.—En la última corrida de toros de Madrid el banderillero Pablo sufrió un hincazo en el pecho, que pudo ser cosa mayor y el Tato en el primer toro quedó encorvado por acercarse mucho, y el bruto le enganchó el refajo. Esta gente cuando no está presa la andan buscando.

Lo tendré presente.—Los que por tener estropeada la dentadura padezcan frecuentemente dolores, pueden ahorrarse esta grave molestia con un sencillísimo remedio muy probado ya por multitud de personas que lo han usado con notable alivio. Disuélvase alcanfor en aguardiente seco de bastante fuerza, y en la proporción de una onza de alcanfor por cuartillo de aguardiente. Enjuagarse siempre que se acabe de comer, con unas gotas de este líquido disueltas en un pocillo de agua templada; seguir haciéndolo con constancia, y los dolores desaparecerán al fin, sin daño de ningún género para la boca.

De fuera vendrá.—El Juzgado de Montoro cita á los súbditos franceses Bartolomé Juglat y Antonio Lous-tá contra los que se sigue causa por hurto de dinero.

A los interesados.—En razón á los perjuicios que ocasionaba al fondo de enganches y redenciones del servicio militar el cumplimiento de la real orden de 17 de mayo de 1861, en la parte que hace referencia á la liquidación del tiempo servido por los individuos que habíanse reenganchado en el servicio con susstituidos en él, se ha dispuesto recientemente que quede nula y sin valor alguno dicha disposición en la parte que se ha considerado perjudicial á los fondos indicados.

Carretera.—En el Boletín oficial de esta provincia número 112 se anuncia la subasta de las obras de la carretera de primer orden de Jerez á Ardales en la parte correspondiente entre Ronda y el puerto de Montejaque. Su presupuesto asciende á 5.566,198 reales y 24 céntimos.

Exámenes.—Nuestro apreciable correspondiente de Espiel nos dice que en las casas consistoriales de aquella villa y días 24 y 29 de junio último, ante el cuerpo municipal, comisión local y una

numerosa concurrencia de ambos sexos, han tenido lugar los exámenes públicos de niños y niñas, quedando muy satisfechos todos los concurrentes de los adelantos observados en educación ó instrucción, debidos al constante celo y laboriosidad de los encargados de este importante ramo.

Oh asombro!—En un colega de Alicante leemos lo siguiente.

Una joven que se acuerda de Luis XVI y de la revolución francesa, ha dado á luz en el hospital de esta ciudad á la temprana edad de 76 años, un robusto niño.

Será el Antecristo? lo sintiéramos, pero en todo caso nos consuela la idea de que antes de que el niño crezca y llegue á ser un hombre hecho y derecho nosotros seremos ya muy viejos y estaremos donde no nos importe nada que se acabe el mundo.

Pensamientos.—El hombre es un ciego que vuelve á tientas las esquinas de todos los días, diciendo siempre: mañana veremos.—Es ciertamente bochornoso que en los países mas libres el hombre vaya siempre encadenado á sí mismo. Irrita la idea de que yo no pueda nunca separarme de mí.—Antes el que no tenía un cuarto vivía de limosna; ahora el que no tiene dinero vive de crédito. No debe estrañarse, por lo tanto, que el crédito haga tanto papel.—Humillante es la verdad, pero cierta: «no hay mas que arrojar un duro al suelo, para que todos bajemos la cabeza.»

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Cirilo, obispo y mártir, y S. Zenon y compañeros mártires.

Jubileo circular.—En la iglesia del convento de Capuchinas.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 26. Consolidado 54-00 c. Diferido 49-70. Deuda amortizable de primera clase 36 75. Id. de segunda 38 20. Id. del personal 34-70. Acciones del Banco de España 219-50. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 días fecha, 50-45 p. París á 8 días vista 5-73. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 7 de Julio á igual hora del 8. Trigo 340 fanegas de 37 1/2 á 33 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 42. Id. en la ciudad á 44. Jabón blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA. En la Albondiga. Trigo de 33 á 65. Cebada de 23 á 27. Fuera de la Albondiga, Trigo de 58 á 62. Cebada de 23 á 24. Habas de 35 á 36. Aceite de 37 3/4 á 43. GRANADA. Trigo de 56 á 61. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 54 á 72. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 47. JEREZ. Trigo de 49 á 60. Cebada de 22 á 26. Habas de 38 á 42. Aceite de 49 á 50. JAEN. Trigo de 52 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 38 á 29. Aceite de 00 á 54.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 40 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. La Andaluza. Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Entran los impares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. La Cordobesa. Salen para Madrid todos los días entre diez y once de la noche. Entran todos los días entre diez y once de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4. La Victoria. Salen para Madrid los días pares á las doce de la tarde, y entran los impares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Su administración esquina de la calle de la Librería. Restas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid todos los días de doce á una de la tarde, y llegan todos los días á la misma hora. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. Id. id. á Madrid. Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 130. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Aguilas los días impares lo verifica ahora hasta Cabra, saliendo á las 8 de la noche, y entra los pares á las 6 de la mañana. La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios, Berlina 220 rs. Interior 160. Calle de la Librería núm. 20. Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilas, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despañan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid; ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el parador del Puente se despañan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo su precio convencional. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Idem. Andrés Rabador. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoya. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGEILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANDE. José María Valera y Francisco Venecuela. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLALBA DEL RIO. Pedro Moyano. ECILIA. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. F. ENTOREJUNA, Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANDE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque, PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Iriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 26. ECILIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA e ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los tapones ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA IRELANDA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compania en este dia.

CAPITAL SUSCRITO. Rn. 600.164.799.

NÚMERO DE SUSCRICIONES. 83.210.

TÍTULOS COMPRADOS. Rn. 429.859.003.

Table listing board members and directors of La Tutelar, including Sr. D. Lucio del Valle, Sr. D. Antonio María Ruiz, Sr. D. Juan Antonio Zarrategui, etc.

DELEGADO REGIO Sr. D. Francisco Dumortier y Calonge.

DIRECTOR GENERAL Sr. D. Pedro Pascual de Uragon.

BANQUEROS DE LA COMPANIA.

EN MADRID. Sr. D. Ramon de Torres y Codes.

EN CORDOBA. D. Ramon de Torres y Codes.

Cantidades puestas a disposicion de los socios en las seis liquidaciones efectuadas.

Table showing liquidation amounts for various periods, including 12,891,000 in 1857, 2,470,000 in 1858, etc.

Tipos parciales de la liquidacion de 1862.

Large table detailing partial liquidation types for 1862, including columns for 'Clase de inversion', 'Número de suscripciones', 'Domicilio', 'Edad del asegurado', 'Importe de la suscripcion', 'Producto en el momento', and 'Producto en el momento de la liquidacion'.

LA MUTUALIDAD.

Compañia general de seguros contra incendios.

Esta compania, la mas antigua de las que existen de su clase, continúa admitiendo por el sistema mútuo los Seguros de toda clase de edificios rústicos y urbanos, establecimientos comerciales é industriales, ajuares de casa y demás riqueza inmueble y mueble.

LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS EN LA VIDA Y MARÍTIMOS.

CAPITAL SOCIAL: 52000.000 DE REALES.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-Ministro de la Gobernacion y de Hacienda, Presidente. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y Senador del reino. Vice-Presidente. Sr. D. J. Singher, ex-Director general de esta compania.

LA UNION asegura objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Haga los si sus al contrato, ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo, habiendo indemnizado ya en esta provincia de Córdoba desde Abril de 1857 hasta la fecha, las cantidades siguientes: A D. Juan Gonia, vecino de Córdoba, 594 rs.—A D. Antonio Ruiz, 110.—Sr. Baron de San Calixto, en dos veces, 2,600.—D. Segundo Buitrago Mediano, 25,947.92.—D. Rafael Alvaro, 24,622.4.—D. Rafael Arca, 5,910.—D. Rafael Barroso, 500.—Sr. Conde de Hornachuelos, 3,623.18.—Excmo.

Sr. Marqués de Cabriñana, 298.—D. Rafael de Maros, 4,707.28.—D. Ambrosio Crespo, 300.—D. Juan de Luque y D. Miguel Urbano, de Montalá, 13,579.—D. José María Raigon, de id., 2,947.—D. José Simón de Salas, de id., 11,000.—D. Francisco Vazquez, de Hornachuelos, 11,067.—D. Pedro Bello, de Castro del Rio, 11,628.17.—D. Alouso Criado, de id., 6,000.—D. Francisco de Paula Guisado, de Fuente Palmera, 1,400.—D. Francisco Rodriguez y hermanos de Fernán Núñez, 7,500.—D. Juan Pedroza, de Benamejí, 2,998.—D. Juan José Lopez, de Espéjo, 17,251.55 cuyas sumas arrojan un total de 157,783.14.

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para reunir y colocar economias y capitales.—Madrid.—Jacometrezo 62. Capital efectivo en 1.º de abril de 1863.—Reales vellon 15,680,671.20.

Esta Sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas de oluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seriedad y ventajosa de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo más seguro y ventajoso para los socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES. De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes ha sido en el último ejercicio de 10.84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS. LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del Banco hipotecario de España se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en Obligaciones del expresado Banco, bajo las condiciones siguientes: 1.ª Se admiten imposiciones desde 40 rs. en adelante abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo desee el oponente.

POSTALINO DE HIERRO. BARRERAS, PUERTAS, CERRAJES, INSPECTORES DE ACADÉMIA, PARIS. Este es el mejor sistema de cerraduras que se conoce en el mundo.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañia mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857. Fianza administrativa, 200.000 duros. Número de suscritores, 68.000. Capital suscrito, 349.900.000.

LA ESPAÑOLA.

Compañia de seguros contra incendios á PRIMA FIJA fundada en 1840. Capital responsable 80 millones de reales. La compania asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invariables haya muchos ó pocos incendios.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ.

dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid. Extraccion de dientes,uelas y raigones, con los nuevos fórceps y extractores, y por medio de varios mecanismos de su invencion que disminuyen notablemente el dolor de la extraccion. Coloca desde un diente hasta una dentadura completa, por todos los sistemas conocidos é imitando en un todo á las naturales. Empasta lasuelas careadas, con las mejores y mas permanentes empastes conocidos. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitando por este medio el mal olor que despiden de la boca. Afirma los dientes flojos y flojizos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la Cirujía menor.

ACEITE SLAVE DE RUSIA.

DEL DR. G. ASQUALE. contra la caída y para la regeneracion de los cabellos, autorizado por el consejo de medicina de San Peter-burgo y recomendado por los facultativos. Doce años de buen éxito. Precio del frasco, 20 francos.

Colocacion. La de un jóven de 12 á 14 años para dependiente en la libreria de don Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1864 de una baha nombrada de la Sangre en el lugar de la sierra al pago de la huerta del Duende, compuesta de 6 fanegas de tierra con 196 olivos y 94 chaparros. La persona á quien acomode puede tratar con su duña doña Dolores Alceda que vive en la plaza de S. Pedro núm. 1.º.

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un paraguas encarnado con cuatro cenefas negras y puño maqueado, se servirá entregarlo en el depósito de calzado calle Libreria núm. 19, en donde se darán mas pormenores y una gratificacion.

Cherina. En la calle huerto de S. Agustín núm. 4, se vende como á 44 rs. libra. Longanizas y chorizos á 12 id. id. Morcilla á 9 id. id. Pajarillas á 9 id. id. todos en manteca; y jamones muy buenos á 8 rs. libra.

Almohada. En la calle de la Banda núm. 1, se hace de una libreria, la mayor parte de obras eclesiásticas.

Toldo. Se vende un toldo nuevo, en la calle de la Encarnacion número 17 darán razon.

Venta. La de una casa núm. 82 en el rno. calle de Isabel 11 a las de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almohada de jubonchero. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, pbro., que vive en la calle del Viento núm. 1.º.

Venta. La de una imagen de la Virgen del Carmen de buenas dimensiones, con su trina acrisalada; á de tres espaldas ovaladas con marco dorado de estilo moderno, y una mesa de mármol de buena construccion para sala. En la calle de los Pedes núm. 4, se hallan dichos objetos y darán razon.

Interesante. Mechales ingleses para minas y ferro-carriles. Escopetas, revolvers y pistolas. Bules de todos tamaños. Herramientas y cerrajes de varias clases. Almohadas y clavazon de todos grosores. Lana vegetal y colchones hechos. Almohada calle del Ayuntamiento núm. 45 y 16.

Butacas y sillones. Los señores B. Utey y Compañia, establecidos en la calle Ambrosio de Morles núm. 3, han recibido un magnifico surtido de butacas y sillones Norte-americanos, las cuales espandan a precios sumamente arreglados.

Subarriendo. Se subarrienda desde el dia hasta San Juan próximo la casa núm. 27 calle de San 1.ª segunda ó (carrera de la Puerta Nueva) por tener que ausentarse de a capital el inquilino que la vive. En la calle Arroyo del Buen Suceso núm. 24 casa de D. José Nieto, informarán de la renta y condiciones.

Colocacion. En la imprenta de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Arrendamiento. El de media casa alta con comodas habitaciones y cocina, en la calle de los Morillos núm. 6.

Venta. A voluntad de su dueño se venden dos casas, que forman una sola manzana, a la bajada del Puente frente del castillo de la Calahorra en el campo de la Verdad núm. 11 y 13 modernos: el Procurador don Juan José Barrios está encargado de su enagenacion.

Pérdida. Quien se hubiese encontrado un paraguas que se perdió en la calle de Armas, de tamaño regular, vara de hierro, arazon de halla va. tela fondo negro con cenela color carmesi y otras dos en el fondo del mismo color, todas lisas de rayo y el puño forma angular de bufalo negro con adornos blancos, en la redaccion de este periódico dirán su dueño, el que gratificará a entrega.

-CRISTALFS PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. La ohen hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

Bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto principal de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier otro que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Venta. Se vende la acreditada fabrica de fosforos de Antonio Martinez, tiene casa propia, y arrendada su localidad para el efecto; su dueño da instrucciones de dicha industria, si la necesita la persona que haga la adquisicion.

Arrendamiento. En la casa núm. 8 de la calle de los Canales, se arrienda una cuadra en que pueden colocarse cómodamente seis caballos, y un galpón para 30 ó 400 pajaros, que se vende para pagar, si se conviene mejor á la arrendador.